

Convocatoria 03/2015

**CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL**

El Instituto Electoral del Estado de México, por medio de la Secretaría Ejecutiva General, de la Dirección de Administración, en su carácter de Convocante, del Departamento de Parque Vehicular de la Dirección de Administración como Unidad Administrativa Interesada, y con la participación de la figura de Testigo Social, con fundamento en los artículos 11 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 168, 196 fracciones I, XII y XIII, y 203 fracciones I y IV del Código Electoral del Estado de México, así como los artículos 120, 122 al 125 y 126 inciso a), 127, 128 y del 131 al 144 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, convoca a empresas con capacidad técnica y legal para presentar ofertas, a participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional que se describe a continuación:

No. DE LICITACIÓN	OBJETO DE LA LICITACIÓN	VENTA DE BASES	JUNTA ACLARATORIA	PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	FALLO DE ADJUDICACIÓN
IEEM/LPN/04/2015	CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE FLOTILLA DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO	30 DE ENERO, 3 Y 4 DE FEBRERO DE 2015	5 DE FEBRERO DE 2015 A LAS 10:00 HORAS	10 DE FEBRERO DE 2015 A LAS 10:00 HORAS	12 DE FEBRERO DE 2015, A PARTIR DE LAS 19 HORAS.

Los recursos mediante los cuales el Instituto Electoral del Estado de México realizará la contratación del requerimiento, objeto de la Licitación, son propios.

Sin perjuicio de las excepciones establecidas en el Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de México, los particulares podrán entregar, con el carácter de confidencial, aquella información que le sea solicitada y de la cual sean titulares, entre otra:

- I. La relativa al patrimonio de una persona moral de la que forme parte el titular;
- II. La que comprenda hechos y actos de carácter económico, contable, jurídico o administrativo relativos a una persona, que pudiera ser útil para un competidor por ejemplo, la relativa a detalles sobre el manejo del negocio del titular, sobre su proceso de toma de decisiones o información que pudiera afectar sus negociaciones, acuerdos de los órganos de administración, políticas de dividendos y sus modificaciones o actas de asamblea, y
- III. Aquella cuya difusión esté prohibida por una cláusula o convenio de confidencialidad.

Los Actos de Junta de Aclaraciones y Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas se llevarán a cabo en las instalaciones de éste órgano electoral, en presencia de un Testigo Social.

Las bases del procedimiento estarán a disposición de los oferentes interesados en la Dirección de Administración, ubicada en el segundo piso del edificio del Instituto Electoral del Estado de México, sito en Paseo Toluca No. 944, Col. Santa Ana Tlalpatitlán, Toluca de Lerdo, Estado de México, dentro de un horario de 09:00 a 19:00 horas. Los interesados podrán revisar las bases previamente a su adquisición.

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, para efecto de este procedimiento de Licitación Pública Nacional, las compañías de seguros no están obligadas a constituir depósitos o fianzas legales.

Las bases tendrá un costo de recuperación de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.), que deberán ser pagados en efectivo directamente en la caja del Instituto Electoral del Estado de México, que se localiza en la dirección antes referida.

La contratación del servicio de seguro objeto de la licitación, tendrá las siguientes vigencias:

- Póliza de cobertura amplia, 12 meses: de las 12:00 hrs. del 15/02/2015 a las 12:00 hrs. del 15/02/2016.
- Póliza de cobertura amplia, 6 meses: de las 12:00 hrs. del 15/02/2015 a las 12:00 hrs. del 15/08/2015.
- Póliza de garantía limitada, 6 meses: de las 12:00 hrs. del 15/08/2015 a las 12:00 hrs. del 15/02/2016.

El pago se realizará, mediante cheque a nombre de "EL OFERENTE" adjudicado dentro de los 10 días hábiles posteriores a la entrega de la carta cobertura correspondiente, siempre y cuando se ingrese la factura, a entera satisfacción de la Unidad Administrativa Interesada.

No podrán participar en la licitación, las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 184 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, así como las demás que se encuentren señaladas en las bases.

Para cualquier aclaración comunicarse al teléfono (722) 2 75 73 00 Ext. 3217 y 3218 de la Dirección de Administración.

Toluca, México; 30 de enero de 2015.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
ATENTAMENTE

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO

JOSE MONDRAGON PEDRERO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS